

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
OLEOENERGÍA S.A.**

En la ciudad y cantón Quito, hoy 28 de marzo de 2017, a las 09h00 en las instalaciones ubicadas en la calle C del Establo y calle E, Site Center, Torre II, oficina 306, parroquia Cumbayá, se reúne el 100% de los accionistas de la compañía Oleoenergía S.A. conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO USD	ACCIONES	%
Comercializadora Internacional Ciecopalma S.A.	560,00	560	70.00
Pelletecuator Inversiones y Proyectos S.A.	240,00	240	30.00
TOTAL	800,00	800	100.00

Preside la presente Junta el señor Roberto Xavier Alzamora Endara en calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Jan Pierre Jarrín Peters conforme lo dispone el Estatuto Social de la compañía.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 09h00 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y motivo por el cual se da el tratamiento de Universal a la presente Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

La Presidencia de la Junta propone como orden del día el siguiente:

1. **Conocimiento del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2016.**
2. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**
3. **Conocimiento y aprobación del Informe del Representante legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
4. **Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016.**

5. **Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2017.**
6. **Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar los puntos del orden del día propuestos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Se procede a tratar cada punto del orden del día aprobado:

1. **Conocimiento del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2016.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien deja constancia que el documento íntegro ha sido puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle y por disposición de uno de los accionistas; Presidencia propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, y concede la palabra al Contador de la compañía a fin de que informe respecto de este punto a los accionistas, hecho lo cual, el Presidente de la Junta toma la palabra, a petición de uno de los accionistas propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. **Conocimiento y aprobación del Informe del Representante legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

Toma la palabra el Gerente General quien da lectura a su sumario del Informe. Se deja expresa constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que, a petición de uno de los accionistas, propone y eleva a moción se apruebe dicho documento salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en

forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016.

Presidencia informa que, los señores socios pueden constatar en los estados financieros puestos a su disposición que, en virtud de haber sido constituida a finales del año 2016, por lo tanto, no ha generado utilidades.

5. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2017.

Presidencia informa que es necesario contar con un Comisario Principal y Suplente en este sentido, Presidencia propone y eleva a moción se designe a Irma Andrea Sanchez de la Cueva como Comisario Principal y a Alexandra Tatiana Almeida Arias como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2017, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra la Presidente de la Junta por pedido de uno de los accionistas, propone y eleva a moción se esté a lo que establece el estatuto, es decir, si esta atribución le corresponde a otro órgano, sea éste quien proceda a la fijación retributiva respectiva, caso contrario, se autoriza al Representante Legal de la Compañía o a quien lo reemplace en virtud de las disposiciones estatutarias, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones en el caso de Comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización, así como adicionalmente, para el caso de la retribución del Gerente General, sea la Junta General de Accionistas quien autorice la negociación y determinación de sus honorarios; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Agotado el orden del día, presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta sin modificaciones y suscrita por el Presidente y Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

Siendo las 10h00, el Presidente de la Junta levanta la sesión.



Roberto Xavier Alzamora Endara
PRESIDENTE



Jan Pierre Jarrin Peters
SECRETARIO

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Comercializadora Internacional Ciecopalma S.A. representada por Roberto Xavier Alzamora Endara	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	560	
Pelletecuator Inversiones y Proyectos S.A. representada por Dario Alexander Cepeda Bastidas	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	240	